

¿Vende productos de tabaco o para vaporizadores? NO LE VENDA A MENORES. ES ILEGAL.

Vender productos de tabaco o para vaporizadores a menores de 18 años es un **delito menor** con características graves que puede producir cargos penales, multas o ambos. (RCW 26.28.080)

SANCIONES para propietarios de tiendas

\$200 1ª infracción

\$600 2ª infracción*

\$2,000 3ª infracción*
Suspensión de la licencia por 6 meses

\$3,000 4ª infracción*
Suspensión de la licencia por 12 meses

**Revocación de la licencia
por 5 años** 5ª infracción*

*A menos de tres años de la infracción anterior.
(RCW 70.155.100)

Los empleados que vendan ilegalmente productos de tabaco y vaporizadores podrían recibir sanciones adicionales.

Respete las leyes. Proteja la seguridad de los jóvenes.



1 de cada 13 jóvenes que fuman muere prematuramente de una enfermedad causada por fumar¹



Cerca del 50% de los adolescentes que consumieron tabaco en 2015 utilizaron dos o más productos de tabaco, incluidos los productos para vaporizadores¹



El uso de cigarrillos electrónicos entre los alumnos de décimo grado de Washington se ha **cuadruplicado** desde 2012²



Los adolescentes que usan vaporizadores tienen una probabilidad **6 veces** mayor de fumar cigarrillos en la edad adulta³



La nicotina y las sustancias químicas que contienen estos productos causan daños al cerebro, corazón y pulmones de los jóvenes⁴



LOS PRODUCTOS DE TABACO Y PARA VAPORIZADORES INCLUYEN:

Cigarrillos
Cigarros
Tabaco para armar cigarrillos
Tabaco para pipas de agua (hookahs)

Tabaco para pipas
Tabaco sin humo
Tabaco soluble

Cigarrillos electrónicos
Dispositivos o bolígrafos vaporizadores
Líquidos o jugos para vaporizadores
Geles de nicotina

SÍ

Venda productos de tabaco y para vaporizadores solamente a quienes hayan cumplido 18 años.

Solicite una identificación con fotografía a todas las personas que parezcan tener menos de 27 años.

Mantenga todos los productos de tabaco y para vaporizadores detrás del mostrador o en un exhibidor bajo llave, y no en un exhibidor de autoservicio*.

Ponga un cartel en las cajas registradoras acerca de la limitación de edad.

NO

Abra paquetes de cigarrillos.

Venda cigarrillos por unidad o menos de paquetes enteros.

Venda tabaco saborizado para armar cigarrillos ni cigarrillos saborizados a excepción de los mentolados**.

Venda productos de tabaco o para vaporizadores en máquinas expendedoras*.

Dé muestras gratuitas de tabaco.

Ofrezca pruebas gratuitas de productos para vaporizadores que contengan nicotina***.

Excepciones:

* A menos que los productos estén en un lugar al que solo puedan ingresar adultos.

** Puede vender cigarrillos saborizados, tabaco sin humo y tabaco soluble, así como líquidos saborizados para vaporizadores.

*** Puede dar muestras gratuitas de tabaco sin humo u ofrecer pruebas gratuitas de productos para vaporizadores que no contengan nicotina, pero solo en una tienda exclusiva para adultos.

Acerca de las nuevas leyes para productos de tabaco y para vaporizadores

Las leyes del estado de Washington regulan todos los productos para vaporización, ya sea que contengan o no nicotina. Las nuevas leyes federales sobre el tabaco se aplican ahora a los sistemas electrónicos de administración de nicotina (Electronic Nicotine Delivery Systems, ENDS) que contengan nicotina o tabaco, cigarrillos, tabaco para pipas y pipas de agua (hookahs), y tabaco soluble o en gel. La finalidad de estas leyes es hacer que los productos de tabaco y para vaporizadores sean menos accesibles y menos atractivos para los jóvenes, mientras que sigan siendo legales para los adultos.

¿Qué sigue igual?

Al vender productos de tabaco y para vaporizadores, las tiendas necesitan seguir muchas de las mismas reglas que han estado siguiendo para vender cigarrillos y tabaco sin humo. Deben venderle solo a mayores de 18 años, pedir una identificación con fotografía, y no poner productos a la venta en exhibidores de autoservicio o máquinas expendedoras (a menos que estén en un lugar al que solo puedan ingresar adultos). Deben poner un cartel en cada caja registradora que indique que es ilegal vender productos de tabaco y para vaporizadores a menores de 18 años.

Los comerciantes minoristas deben obtener una licencia para vender productos para vaporizadores, al igual que lo hacen para vender tabaco. Los comerciantes que venden ambos tipos de productos pueden solicitar una licencia conjunta que cuesta menos que las dos licencias por separado (\$250 en lugar de \$175 por cada una). Los distribuidores mayoristas y vendedores por Internet/con entrega de productos para vaporizadores también deben obtener una licencia por separado. Vender productos para vaporizadores sin licencia es ahora un delito grave de clase C.

¿Qué ha cambiado?

Los productos para vaporización, incluidos los líquidos para cigarrillos electrónicos, dispositivos y repuestos, están ahora reglamentados por las leyes. Se aplican las mismas reglas ya sea que se vendan juntos o por separado.

Las tiendas que solo permiten el ingreso de adultos pueden ofrecer muestras a los clientes para probar gratuitamente un producto de vaporización, pero el producto no puede contener nicotina. Las leyes federales prohíben ofrecer muestras de productos que contengan nicotina. Se permite que los clientes toquen o huelan un producto, pero no que lo inhalen ni que conserven parte de él.

Las sanciones por infracciones se han duplicado

Las sanciones estatales por infringir las reglas para la venta de productos de tabaco o para vaporizadores comienzan con \$200 y pueden llegar a los \$3,000 después de múltiples infracciones. Asimismo, las infracciones relativas a productos de tabaco o para vaporizadores se cuentan juntas y no por separado. Si comete más de cinco infracciones en un plazo de tres años, podría perder su licencia para vender productos de tabaco o para vaporizadores.

¿Fabrica productos para vaporización?

¿Mezcla líquidos para cigarrillos electrónicos que contengan nicotina? ¿Fabrica dispositivos vaporizadores que pueden usarse con líquidos que contengan nicotina? ¿Reempaca o reetiqueta estos productos? En ese caso, es un fabricante según las leyes federales y los fabricantes deben cumplir requisitos adicionales. Las tiendas que fabrican y venden productos para vaporización deben seguir las reglas para ambas actividades. Para obtener más información sobre las reglas para fabricantes y consultar con todo detalle las leyes federales, visite **[fda.gov](http://www.fda.gov)**.

Más información

Para consultar con todo detalle las leyes estatales sobre los productos de tabaco o para vaporizadores, visite **[lcb.wa.gov](http://www.lcb.wa.gov)**.

Citas

1. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (14 de abril de 2016). Youth and tobacco use. Obtenido de: http://www.cdc.gov/tobacco/data_statistics/fact_sheets/youth_data/tobacco_use/index.htm
2. Washington State, Tobacco Facts, 2015 Update.
3. Barrington-Trimis JL, Urman R, Berhane K, et al. E-Cigarettes and Future Cigarette Use. *Pediatrics*. 2016; 138(1):e20160379
4. American Heart Association. (2 de junio de 2016). E-cigarettes and lung health. Obtenido de Smoking facts: <http://www.lung.org/stop-smoking/smoking-facts/e-cigarettes-and-lung-health.html>